PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 10.219.

QUE DISPONE EL TRASLADO DE UNA REPARTICION A OTRA DE TRES OFICIALES SUPERIORES DEL EJERCITO.-

---

S.2.N°..... Asunción, Mayo 20 de 1931.-

N 9598

Por razones de servicio, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase al General de Brigada Don Manuel Rojas A., Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.-

Art.2°.-Nómbrase al Teniente Coronel Don José F. Estigarribia, Inspector General del Ejército, en reemplazo del General de Brigada Don Manuel Rojas A., que pasa a ocupar otro cargo.-

Art.3°.-Nómbrase al Teniente Coronel D. José J. Sánchez, Jefe del Gabinete Militar del Ministerio de Guerra y Marina, en reemplazo del Teniente Coronel D. Gaudioso Núñez, quien pasó a otro destino.-

Art.4°.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-